marse Carlos y no Manuel Olaguivel,
sér de veintitres años de edad, soltero,
herrero, originario de Puebla y vecino
de esta Ciudad desde el mes de Abr
del año pasado en la Calle de Ma
villas letra B.— Preguntado por el
motivo de su prision dijo: que p
que el Miercoles veintiocho del pas
do como á las dos de la tarde q
pasaba el declarante por la esquin
del Portal de Balderrama en cuya
tienda se hallaba Emiliano Aedo, e
te lo llamo para que fuese á to
mar una copa que en efecto to
mó permaneciendo un rato en C
pañia de Aedo al cabo del cual s
separó llendose para su destino: q
llendo el declarante por la calle d
Chirimollo lo alcanso un ausilia
de ese Cuartel y lo aprehendio di
endole que por ebrio y escandaloso,
que no es cierto pues no se tomo m
que una copa.— Preguntado en qu

JUZGADO DE LETRAS DE LO CRIMINAL QUERETARO.

herreria trabajá el declarante y desde
cuando, contestó: que desde el mes de
Agosto del año pasado á trabajádo en la
herreria de Jacinto Ramos aunque no
diariamente, y cuando no trabajá en la
herreria, lo hace en la pintura en union
de Jesus Arcos.— Preguntado si conoce
á José Vega y á Guadalupe Hernandez,
contestó: por la negativa.— Preguntado
a que horas acostumbra recojérse el de
clarante desde que se halla en esta Ciu
dad y si despues no vuelve á salir de
su casa, contestó: que acostumbra reco
jérse á las nueve y á mas tardar á
las diez de la noche sin bolver á
salir; y algunas veces que hay sere
nata ó se bá al Teatro llega mas tar
de.— Preguntado si se recogio á la
misma hora en su casa las noches
del veintitres al veinticuatro de Mayo,
contestó: por la afirmativa, agregando
que no bolvió á salir. Puestolo de mani
fiesto el retrato de Jesus Arriaga (á) Chu

cho el roto interrogandole si lo conoce
contestó: por la negativa. Mi mismo
le pusieron de manifiesto los objetos de
herrería, recojidos á Arriaga y dijo: que
no los conoce = Impuesto de la acusación
que se le hace por el Telegrama del Inspec-
tor de policía de Mexico y oficio del Prefecto
del Centro dijo: que no es cierto, pues ni
á Jesus Arriaga ni le ha hecho ningun
instrumento de fierro; ignorando que
uso pueda hacerse de los fierros recogidos
á Arriaga; y puede asegurar ante lo mas
Sagrado que hasta ahora no á cometi-
do delito alguno pues es la primera vez
que se halla preso. = Preguntado si al
declarante se le conoce con el nombre
de Manuel Olivier, contestó: que nunca se
ha cambiado su nombre pues aun
los anuncios de funciones de Toros en
que ha trabajado como torero se ha
puesto su nombre Carlos Olaguivel,
agregando por pregunta que se le hi-
zo; que no conoce á Maria Bermeo

JUZGADO DE LETRAS DE LO CRIMINAL QUERETARO

Que no tiene mas que decir siendo lo
espuesto la verdad en que se afirmó y ra-
tificó firmando al margen. Y termino la
acta del dia que firmó el C. Juez Doy fe =
J. Camacho = rubrica = al margen Carlos
Olaguivel = rubrica = Mariano J. Maldona-
do = Secretario

Dª Romulo Alonzo.

En cinco del mismo Junio, presente ante
el C. Juez el Jefe de policía, previa protesta
á sus generales dijo: que se llama Ro-
mulo Alonzo, de cincuenta y dos años de
edad, casado, empleado, originario y ve-
cino de esta Capital en la calle de la La-
guna número 9. Examinado como cor-
responde dijo: que desde el mes de Enero
del corriente año habiendo llegado á esta
Ciudad un individuo desconocido, desde
cuya fecha fué vigilado por la policía
haciendolo muy particularmente por
la casa número 7 de la calle de Maravillas
que habitaba; y posteriormente se tubo
la misma vigilancia en la número 4
del Callejon de la Penitencia que tam

bién tomo por su cuenta: que actitan
la vigilancia que sobre él se ejercia se
logro por fin su captura, resultando que
aquel individuo desconocido era Jesus
Arriaga (á) Mucho el roto, persona
que estaba exhortada desde Mayo del
año pasado por el C. Juez 4º correccional
de Mexico: que antes de Arriaga apre-
hendio el declarante á Guadalupe Fer-
nandez que aparece como moso de
Arriaga, en la casa número 4, donde
de lo dejó bajo la custodia de dos
serenos y un Rural, y en seguida pa-
so el declarante á la número 7 donde
capturo al citado Arriaga y á María
Bermeo que se dice la esposa de Arria-
ga, conduciendolos á la prision, cuyos
hechos pasaban á la madrugada del
dia veintiocho del pasado; debiendo
de advertir que el citado Guadalupe
Fernandez, por espacio de mes y me-
dio estubo asistiendo en la casa
número 7 de la calle de Maravillas

JUZGADO DE LETRAS DE LO CRIMINAL QUERETARO

y á las siete de la noche venia á dor-
mir á la Penitencia nº 4, levantando-
se de esta á las cinco de la maña-
na hora en que se bolvia á la número
7 de Maravillas, cuya rutina se in-
terrumpio hasta la noche que fué
capturado, siendo muy notable que
en el mes y medio que ha dicho fué
desamueblada la casa de Maravillas
la que por todo mueble no tiene mas
que un trasparente en la ventana
de la calle: que el referido Fernan-
dez nunca faltava en dejar de visi-
tar á las Muños lavanderas de la
misma calle y que viven en la casa
letra B. cuyas mugeres labavan la
ropa de Arriaga y á la vez tambien la
ban la de Manuel Sanchez, moso del Señor
Francisco G. Cosio y donde vivia Carlos Ola-
quivel: que desde el dia siguiente de
haber sido capturados Arriaga, procedió
hacer otro nuevo cateo en ambas casas,
logrando encontrar en la de Maravillas